



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000504

USHUAIA, 02 JUN. 2025

VISTO el Expediente MS-E-32319-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cubiertas de invierno y la contratación del servicio de balanceo destinado a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur dependiente del del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 116/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 141/25 - 525 (N° de orden 33).

Que se recibieron ofertas de las firmas DON ALDO NEUMATICOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71077092-8, MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71215068-4 y PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 60, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71077092-8, renglones N° 1 al 21, por un monto total de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$ 22.988.208,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo desestimó la oferta presentada por la firma MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71215068-4, en virtud de haber sido presentada fuera del plazo establecido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 141/25 - 525, por la adquisición de cubiertas de invierno y la contratación del servicio de balanceo destinado a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur dependiente del del Ministerio de Salud, a la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71077092-8, renglones N° 1 al 21, por un monto total de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$ 22.988.208,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000504

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº

/25.

M.S.
CS

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.  
Secretario de Gestion  
Administrativa  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

000504

/25.

ANEXO I

U.G.G.	U.G.C.	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9075	9071	525	20.000	\$ 22.464.043,00
9075	9071	525	30.000	\$ 524.165,00
			TOTAL:	\$ 22.988.208,00

M.S.
CS

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jesica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

G.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.  
Secretario de Gestion  
Administrativa  
Ministerio de Salud